

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

REUNIÓN DE CONSEJO DE ÁREA DE DOCENCIA

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 18 de mayo de 2016, se reunieron los miembros del Consejo de Área de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango: Mtro. Jesús Flores García, Coordinador del Área de Docencia, Mtro. Arturo López Soto, Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares, Mtra. Juana Molina Aragón, Mtro. Oscar Treviño Maese, Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández y Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero.

2^{da}. Reunión Ordinaria 2016-PA

El Mtro. Jesús Flores García inicia la reunión pidiendo a los miembros del Consejo de Área analizar y comentar de acuerdo a la orden del día, estando presentes 7 de los 10 convocados

- 1.- Pase de lista
- 2.- Lectura de minuta anterior
- 3.- Nombramiento para sustitución del Coordinador de Proyecto LEPEPMI
- 4.- Nombramiento para sustitución del Coordinador de Formación de Profesionales de la Educación, (Mtro. Olvera)
- 4.- Asuntos generales

El Mtro. Flores pide se le dé lectura a la minuta anterior y mirar los puntos más importantes o que se pueda pasar a dar lectura a las propuestas y acuerdos.

El Mtro. Arturo procede a dar lectura a las propuestas de la reunión anterior:

- Se divida los grupos semiescolarizados que ya están, porque son muy grandes (LCE)

La maestra Verónica comenta que si se refiere a la nueva licenciatura hay que identificarla (LCE) y que no es solo semiescolarizado sino abarca todo.

- Que en la mañana se abran los grupos de escolarizado y por las tardes sólo se atienda semiescolarizado.

Comenta el Mtro. Flores que en ese punto les dijeron que se dejará para más adelante, la Mtra. Vero Comenta que ella mira que en las mañanas no hay muchos salones desocupados, por lo tanto sería algo complicado pensar en trasladar toda una modalidad en la mañana, el Mtro. Flores comenta que sólo habría el espacio para un grupo más que es con el que pretenden hacer la prueba, se abrirá un grupo por la mañana de la modalidad escolarizada.

- Eliminar las constancias de Servicio como requisito.

En Mtro. Flores comenta que sí se eliminaron en lo general, el Mtro. Arturo López, que una cosa es la constancia de trabajo, y otra la constancia de servicio, el Mtro. Flores comenta que ésta se pide más que nada para la ubicación en las modalidades, ya no para entrar sino para control, La Mtra. Vero comenta que se cayó en el mismo juego, se recibieron muchas constancias que se consiguieron en el IDEA, el Mtro. Arturo López comenta que aún se entiende la lógica de la nueva licenciatura, aún se tiene dificultades para comprenderla, la Mtra. Vero, comenta que muchos muchachitos se están yendo por el lado económico para tomar la modalidad semiescolarizada, más que por otra cosa, se les hace más fácil venir dos veces por semana que toda la semana porque, eso implicaría más gastos innecesarios.

- Promedio mínimo 8.

El Mtro. Flores comentó que eso tuvo que cambiar y se puso 7 como requisito, la Mtra. Vero, comenta que se recibieron algunos aspirantes con promedio debajo de 7, el Mtro. Arturo López comenta, que una cosa es lo que salga en la convocatoria y otra los acuerdos internos, que en todas las universidades en sus convocatorias sacan con el promedio que marcan y otro el que toman, pero ya en acuerdo interno, pero ellos tienen con qué respaldarse, que en las convocatorias sale de acuerdo a lo normatividad que marca la licenciatura porque así lo solicita la secretaria, y de todas las correcciones que se hicieron a las observaciones una de ellas fue el promedio, la Mtra. Paula comenta que no le mira caso perder el tiempo discutiendo asuntos, cuando al final la decisión la toman otros, pasan las horas tomando acuerdos, pero también el equipo directivo está tomando acuerdo entonces no le mira caso hacer estas reuniones, entonces qué órgano está haciendo la toma de decisiones, el Mtro. Flores comenta que quizás faltó hablarlo un poco y decir, una cosa es que se ponga en la convocatoria y otra lo que en realidad se tome en cuenta, también comenta que este punto lo volverá a plantear para la siguiente convocatoria, la Mtra. Paula Elvira comenta, que se tiene que buscar una congruencia en decir y hacer, el Mtro. Flores comenta que en efecto el Consejo de Área de Docencia es quien toma acuerdos, pero la autoridad es quien toma las decisiones, también comenta que en la próxima reunión de directivos que se tenga planteará este punto, pero ya con argumentos y en cuanto a la flexibilidad ya internamente se puede dar, el Mtro. Arturo López comenta que él esa observación lo hizo con esa intención que apareciera en papel de acuerdo a lo que se pide que se cumpla para el registro de la licenciatura, si se está buscando el registro de la licenciatura como institución mínimo debe de darle entrada, en otras universidades se cumplen todos los requisitos establecidos y ya internamente ya es otro caso, pero mínimo tiene que respaldarse, el Mtro. Flores comenta que ya con esta observación volverá a plantear el punto.

- Se abran dos grupos de la LIE.

La maestra Vero comenta que si esta vez sí sacará algunos, a lo que el Mtro. Flores comenta que eso es lo que se pretende, porque en reunión de directivos se tomó el acuerdo de que el CENEVAL tendrá un valor de 50%, entrevista un 30% y examen psicométrico 20%.

- Incluir en requisitos de LEPEPMI el que sean Bilingües.

La Mtra. Vero comenta que ya no hay aspirantes que cumplan con el requisito de hablar las dos lenguas, aunque el requisito en la convocatoria de la SEED es que sean bilingües, el Mtro. Flores comenta, que esto es algo difícil, ya que la misma SEED los manda para que se atiendan esos casos y puedan ingresar a la universidad,

- Se abran 2 grupos de modalidad semiescolarizada, (1 Martes y miércoles y 1 viernes y sábado), 3 grupos de escolarizado (2 turno vespertino y 1 turno matutino) y 1 grupo de distancia.
- Los grupos sean de 30 integrantes cada uno.
- Los responsables del proceso de selección (entrevistas) recaiga la responsabilidad en el departamento de Psicopedagogía.

El Mtro. Arturo López pregunta que si en Gómez se tomó las mismas fechas para el proceso de selección.

Mtro. Flores comenta que sí se tomaron las mismas fechas y que luego luego solicitaron la ampliación para registró a Ceneval, también les comenta, en Durango ha habido poca demanda y se vieron en la necesidad de ampliar el periodo de entrega de fichas.

El Mtro. Arturo comenta que él ya con anterioridad había comentado que al darse cuenta del cambio de nombre de la carrera la aceptación iba a ser mejor.

Mtro. Flores, comenta que en realidad él cree que la poca demanda es por la desacreditación que se le ha dado a la carrera y no hablar de los riesgos.

Mtra. Vero, comenta que si la poca demanda no implicará que se queden todos.

Mtro. Arturo, si se habla de grupos de 30 o menos sí hay margen para que quede gente fuera.

Mtra. Paula, comenta que en las entrevistas que ella ha realizado ninguno de los aspirantes conoce nada de esta licenciatura, la mayoría se va porque son dos veces por semana y en la tarde. ¿Qué se puede hacer si se les está facilitando a todos?

Mtro. Arturo, comenta sobre una petición que se hizo en la junta del Consejo Académico, que se abra una especialidad para jóvenes y adultos.

Mtra. Paula, comenta que los Coordinadores cierran esa línea y es incongruente que por otro lado pidan que habrán la especialidad.

Mtro. Arturo, miran que hay mas posibilidad para la LIE en ese ámbito que en el de inicial, se hace la petición porque los egresados ellos mismos se están ya abriendo brecha y se están dando cuenta cuál ámbito tiene más potencia.

El Mtro. Flores solicita pasar al siguiente punto: Nombramiento para sustitución del Coordinador de Proyecto LEPEPMI, se nombra la siguiente terna:

- 1.- Dra. Ana María Acosta Pech.
- 2.- Mtro. Marco Antonio Fuentes Delgado.
- 3.- Mtro. Miguel Rubalcava Álvarez.

Nombramiento para sustitución del Coordinador de Programa de Formación de Profesionales de la Educación (Mtro. Olvera), quedando la siguiente terna:

- 1.- Dr. Manuel Ortega Muñoz.
- 2.- Lic. Miguel Rubalcava Álvarez.
- 3.- Mtro. Homero López Moreno

Asuntos generales

Mtra. Vero, pregunta de dónde salió lo de los cursos intensivos.

Mtro. Flores, él lo percibe que salió de la junta de directivos, para los alumnos que ya van en sexto y octavo semestre y deben materias de semestres pasados, se da esto para qué no tengan problemas de titularse.

Mtra. Paula, comenta que efectivamente sí se comentó desde el inicio que esto se daba por el rezagó que existía, pero lo que se viene dando es que alumnos dejan de asistir a clases normales, total se pasan a distancia y se los llevan en un curso de una semana y pasan.

Mtra. Vero, comenta que entonces se abran grupos de primero, segundo, hasta cuarto, pero o para que se abren intensivos de octavo, también comenta que el otro día los tutores comentan en plan de queja que al parecer también en la LCE también ya se empieza a ver estos casos de los cursos intensivos que hasta el Mtro. Juanito comentaba que entre los mismos alumnos dicen que dejan de venir a las 4, total la sacan en un curso de una semana.

Mtro. Flores, comenta que estos casos de los cursos intensivos sólo se dan en la LE-94 porque ya está cerrando y esto se acordó en una reunión del consejo académico.

Mtra. Vero, comenta que en los datos que se le proporcionaron de los cursos intensivos que se dieron fueron 17 y se le hacen muchos, como para estar cubriendo rezagos, ya se les hace mucho.

Mtro. Flores, comenta que se ofertaron y se les dio preferencia a los alumnos de 8° semestre, no niega que haya alumnos que sí dejen de asistir a clases y la sacan en cursos intensivos.

Mtra. Paula, comenta que incluso hay alumnos que los llevan tipo distancia, que sólo es un decir que se está dando intensivo, los cursos intensivos en julio deberían de ser de 3 semanas.

Mtra. Vero, comenta que sólo se deberían ofrecer para los de octavo, pasar por los salones de octavos y preguntar por las materias que tienen de rezagó.

Mtro. Flores, comenta que qué bueno que salga este tema, que se mirará la posibilidad de sólo ofertar las materias que los octavos tengan de rezago.

Mtra. Delia, comenta que por qué sólo octavos, que en todas las instituciones hay cursos intensivos de regularización de todos los semestres, o cursos para anticipar créditos, ella piensa que más que cerrarla o sólo ofrecer cursos para octavo sería revisar qué tan pertinente es que se haga en una semana y no flexibilizar horarios, y que el curso no sea de una semana.

Mtro. Arturo, comenta que se había pensado que el curso fuera el total de horas en el semestre.

Mtra. Vero, en sí el problema es la atención, qué tanto hace el muchacho en 5 horas, porque en otras institución son 3 horas diarias y todo el día de tareas, el comentario en la reunión era que con cualquier trabajito se miraban forzados a pasarlos, la crítica en sí era que esto de los cursos era un simulacro, otra cosa, se necesita un mínimo de alumnos porque con 3 no se debe de abrir.

Mtro. Flores, comenta que en el caso de los de octavo semestre si sólo es uno se abre el curso, para los demás semestres se podría poner como mínimo 3, es algo difícil de decidir porque algunos alumnos en una semana sí trabajan, cree que depende del maestro que le exija la calidad del trabajo.

PROPUESTAS

Que los cursos intensivos solo se abran para 8°semestre.

ACUERDOS

Estando presente 7 integrantes del consejo de área de docencia se proponen las siguientes ternas:

Nombramiento para sustitución del Coordinador de Proyecto LEPEPMI, se nombra la siguiente terna:

- 1.- Dra. Ana María Acosta Pech.
- 2.- Mtro. Marco Antonio Fuentes Delgado.
- 3.- Mtro. Miguel Rubalcava Álvarez.

Nombramiento para sustitución del Coordinador de Formación de Profesionales de la Educación, (Mtro. Olvera), quedando la siguiente terna:

- 1.- Dr. Manuel Ortega Muñoz.
- 2.- Lic. Miguel Rubalcava Álvarez.
- 3.- Mtro. Homero López Moreno

Siendo las 11:28 horas se da por terminada la segunda reunión ordinaria del consejo del área de docencia.

FIRMAS

Mtro. Jesús Flores García

Dra. Delia Inés Ceniceros Cazares

Mtra. Juana Molina Aragón

Mtro. Arturo López Alvarado

Mtro. Oscar Treviño Maese

Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero

Mtra Veronica C. Ontiveros Hernández

c.p. Dr. José German Lozano Reyes.- Director General de la UPD.
c.c.p. Dra. Dolores Gutiérrez Rico.- Secretaria Académica.
c.c.p. Archivo